



Nota de Prensa N.º 013-2015 /JAO-CR

Congresista Justiniano Apaza Ordóñez impulsa:

## **LEY QUE REGULA EL PAGO OPORTUNO DE LA CTS DE LOS TRABAJADORES ESTATALES**

El congresista arequipeño Justiniano Apaza Ordóñez, ofició al Presidente del Congreso de la República Luis Iberico Nuñez a fin de que priorice y agende en el Pleno del Congreso el dictamen recaído en los Proyectos de Ley N° 2782, 3027, 3656 y 4080 respecto al pago de la Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) de los trabajadores bajo el régimen de la actividad privada.

"Pido al Presidente del Congreso de la República que se trate este tema en el pleno, y solicito a mis colegas congresista aprobar el dictamen, nosotros estamos para velar por los intereses del pueblo y el pueblo no puede esperar más por aquello que es justo", señaló el parlamentario Apaza Ordóñez.

Asimismo, el portavoz del Grupo Parlamentario Dignidad y Democracia manifestó que la aprobación de esta medida es potencialmente positiva para los trabajadores ya que podrán disponer de su CTS semestralmente y no como actualmente es al término de su relación laboral; "Debemos luchar por el principio de igualdad, que los empleados públicos bajo el régimen laboral privado, gocen de los mismos derechos que los empleados del sector privado", añadió el congresista.

**"Sin luchas no hay victorias"**

Agradecemos su difusión  
Arequipa 07 de setiembre de 2015  
Prensa – Despacho Congresal  
Mayor información: 987126891 / 989751387